INVITACIÓN PÚBLICA Nº RE-010-2025 CONVOCADA POR EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA PARA DE ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

<table>
<tr><td>ACTO A CELEBRAR</td><td>CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>AUNAR ESFUERZOS PARA LA INHUMACION Y GASTOS MORTUORIOS A LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DESPLAZADAS, NN, INDIGENAS Y DE ESCASOS RECURSOS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTOS JURÍDICOS</td><td>El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y Municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo.

Por su parte, el decreto 092 del 2017 igualmente habilita esta forma de contratación para el impulso de programas y actividades de interés público, y viene a reglamentar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el artículo 355 constitucional</td></tr>
<tr><td>SE INVITA A</td><td>Todas las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro en forma individual o de manera asociativa por sí mismas o mediante apoderado facultado para presentar la correspondiente propuesta, celebrar y ejecutar el respectivo contrato de cooperación, no incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley, ni en conflictos de interés, para celebrar contrato de cooperación en los términos del Decreto 092 del 2017 con las entidades estatales.</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA</td><td>
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>Publicación de los estudios previos</td><td>24 de junio del 2025, a las 06:00pm</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Publicación de la Invitación Pública</td><td>24 de junio del 2025, a las 06:00pm</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Plazo máximo para formular observaciones a la invitación y documentos anexos</td><td>Del 24 al 25 de junio del 2025, hasta las 06:00 p.m.</td><td>A través del Secop II.

De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.</td></tr>
<tr><td>Fecha máxima para responder observaciones y expedir adendas</td><td>26 de junio del 2025 del 2024, a las 06:00 p.m.</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Plazo para presentar ofertas</td><td>Del 24 al 27 de junio del 2025, hasta las 08:30 a.m.</td><td>A través del Secop II.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.</td></tr>
<tr><td>Cierre de la Invitación</td><td>27 de junio del 2025 a las 08:30 a.m.</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Apertura de Ofertas</td><td>27 de junio del 2025 a las 08:31 a.m.</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Evaluación de ofertas</td><td>27 de junio del 2025</td><td>Secretaría de Desarrollo Social Distrital.</td></tr>
<tr><td>Publicación del Informe de evaluación</td><td>27 de junio del 2025 a las 12:00 p.m.</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Traslado del informe, término dentro del cual se podrán presentar documentos de subsanación de ofertas</td><td>Del 27 de junio al 1 de julio del 2025 hasta las 23:59pm</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Respuestas a las observaciones al informe de evaluación y Adjudicación del Contrato</td><td>2 de julio del 2025</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($209.786.000)</td></tr>
<tr><td>APORTES DE LAS PARTES</td><td>El Distrito requiere de cofinanciación de una ESAL, por un monto mínimo del UNO POR CIENTO (1%) del valor estimado del Contrato, por tanto los aportes serán calculados conforme el aporte ofrecido por la ESAL.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS INTERESADOS</td><td>Los requisitos y condiciones de participación son los fijados en los términos de referencia, documento adjunto a esta invitación.</td></tr>
</table>

El Distrito hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación, con el propósito de que, con sujeción a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control a la selección del Contratista y posterior ejecución de actividades.

La presente invitación se entiende suscrita con la firma electrónica y/o aprobación del flujo de aprobación para la publicación del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II)

PAOLA ANDREA BARRA ROMERO
Secretaria Privada y de Apoyo a la Gestión Distrital
Delegataria de las funciones de Alcalde
Resolución Nº 1623 de 20 de junio de 2025